



Resolución de Consejo Directivo **226 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14.673/2023 - CORRE VISTA A LOS MIEMBROS DEL JURADO SOBRE
LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR LA ING. JORGELINA VERÓNICA
DEL VALLE ROJAS EN CONTRA DEL DICTAMEN Y SOLICITA LA
AMPLIACIÓN DEL MISMO.

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
07/08/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.673/2023, en el que recayera la Resolución CS N° 437/2024, por la cual se autoriza la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ELEMENTOS DE MÁQUINAS", de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y se designa al Jurado que actuará en el concurso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 39-D-2026 se materializa la convocatoria y se fija fecha y hora de apertura y cierre de las Inscripciones.

Que por Resolución FI N° 215-D-2026 se acepta la inscripción de dos (2) postulantes al cargo, todos los cuales se presentaron-posteriormente- a las instancias de oposición.

Que mediante la Resolución FI N° 252-D-2026 se dispone el calendario para la sustanciación del Concurso.

Que el Jurado actuante se expidió, por unanimidad, proponiendo un Orden de Mérito integrado por las dos (2) participantes y recomendando la designación de la Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ en el cargo objeto del Concurso.

Que, dentro de los plazos previstos en el Artículo 52 del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS presenta impugnación al dictamen elevado por el Jurado.

Que según lo establecido en el artículo 53 del reglamento citado una vez que el Jurado se ha expedido y dentro de los quince días posteriores, el Consejo Directivo de la Facultad podrá: "a) *Solicitar al Jurado la ampliación o aclaración del dictamen...*"

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Conjunto N° 119 (C.A.A.) y N° 57 (C.R.yD.).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Correr vista a los miembros del Jurado actuante en autos de la impugnación interpuesta por la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS en contra del Dictamen unánime, plasmado en el Acta obrante a fs. 249 a 255.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al jurado la Ampliación del dictamen del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ELEMENTOS DE MÁQUINAS", de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

[Firma manuscrita]



Resolución de Consejo Directivo **226 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14.673/2023 - CORRE VISTA A LOS MIEMBROS DEL JURADO SOBRE
LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR LA ING. JORGELINA VERÓNICA
DEL VALLE ROJAS EN CONTRA DEL DICTAMEN Y SOLICITA LA
AMPLIACIÓN DEL MISMO.



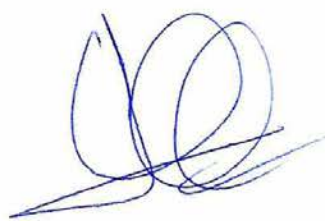
De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas

Salta,
07/08/2026

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Unsa, hágase saber a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad para la intervención que le compete.

VAR.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa